



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de noviembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00316-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

**Presente. -**

**ASUNTO : Implementación del Lineamiento de Certificación Múltiple componente Competencia Técnica – Transitabilidad a través de la Evaluación de Evidencias por Desempeño - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00703-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según el documento de la referencia, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva DRELM, estableció en el Lineamiento de Certificación Múltiple, en lo referido al componente de Competencia Técnica, la actividad 4 "Alineación de los módulos formativos de las especialidades técnicas que brindan el MSE SFT con los planes de estudio de la ETP y/o IEST Públicos y la firma de convenios".

Es necesario señalar que desde el 04 de noviembre hasta el 02 de diciembre se está desarrollando en los CETPRO focalizados la Evaluación de Evidencias por Desempeño (EED), para ello es necesario enfatizar los objetivos de este proceso:

- ✓ Favorecer la articulación entre instituciones educativas contribuyendo a la formación integral y a la inserción en el mundo laboral de estudiantes y egresados.
- ✓ Establecer procesos que regulen y orienten la transitabilidad de estudiantes y egresados de las IIEE de la educación básica hacia la técnico-productiva y/o superior tecnológica.
- ✓ Reconocer los aprendizajes logrados, los mismos que serán certificados o titulado en el nivel de Auxiliar Técnico por el CETPRO focalizado para este proceso.

Los instrumentos, que se encuentran en el siguiente link:

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0824982

CLAVE: E33E14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

[https://drelmmy.sharepoint.com/personal/wreynoso\\_drelm\\_gob\\_pe/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwreynoso%5fDrelm%5fGob%5Fpe%2FDocuments%2FEVALUACION%20DE%20EVIDENCIAS%20POR%20DESEMPE%C3%91O&ga=1](https://drelmmy.sharepoint.com/personal/wreynoso_drelm_gob_pe/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwreynoso%5fDrelm%5fGob%5Fpe%2FDocuments%2FEVALUACION%20DE%20EVIDENCIAS%20POR%20DESEMPE%C3%91O&ga=1)

Son producto de las mesas técnicas entre docentes de CETPRO y EBR; para la aplicación de los mismos, los directivos tanto de la institución educativa del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica, EBR y EBA y CETPRO focalizados deben coordinar para implementar el proceso contando con el asesoramiento de los especialistas de AGEBRE y AGEBATP de las UGEL y los especialistas de la DRELM.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**David Pajuelo Chávez**  
Jefe (e) del Área de Gestión Básica Alternativa  
y Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 6952-2024-UGEL07

OTRC/ UGEL07  
DPCH/J. (e) AGEBATP  
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0824982

CLAVE: E33E14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125